

RESOLUCIÓN ( 002689) 12 AGO. 2019

“Por medio de la cual se modifica el número de horas asignadas al (la) docente CASTRO HERRERA LEONEL ESTEBAN adscrito(a) a la facultad de CIENCIAS JURÍDICAS”.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le confiere el literal G del artículo 26 del Estatuto General y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Rectoría N° 000982 de fecha 28 de marzo de 2019, se nombró como Docente EN FORMACION a término definido adscrito(a) a la facultad de CIENCIAS JURÍDICAS para la vigencia del primer periodo académico de 2019, por un total de 144 horas semestrales y un valor total semestre de \$4249152, a él (la) docente CASTRO HERRERA LEONEL ESTEBAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1140847020.

Que para atender la vinculación de docentes EN FORMACION en la vigencia del primer periodo académico 2019, el suscrito Jefe del Departamento de Gestión Financiera de la Universidad del Atlántico, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1563 de fecha 11 de marzo de 2019 por valor de \$617638502.

Que mediante comunicación interna de fecha 04 de junio de 2019, enviado por la Vicerrectoría de Docencia, reportan modificaciones presentadas en la carga académica docente. Debido a la necesidad del servicio y con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo en las diferentes áreas del conocimiento, es indispensable modificar el número de horas asignadas en su carga académica inicial.

Que entre los docentes que se les hace necesario modificar el número de horas asignadas se encuentra el (la) docente CASTRO HERRERA LEONEL ESTEBAN.

Que conforme a lo anterior, se

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese el número de horas asignadas al(la) profesor(a) CASTRO HERRERA LEONEL ESTEBAN, del nombramiento como profesor EN FORMACION a término definido por el número de horas semestrales, el valor de hora y valor total periodo señalado para el primer periodo académico de 2019, adscrito(a) a la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, efectuado mediante Resolución de Rectoría N° 000982 de fecha 28 de marzo de 2019, relacionado(a) a continuación:

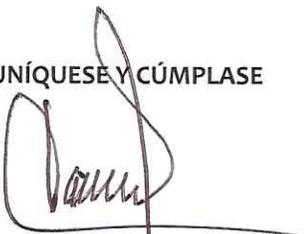
N°	CEDULA	NOMBRE	CAT	FORM	H/SEMES	V/HORA	V/MES	V/P. ACADÉM
1	1140847020	CASTRO HERRERA LEONEL ESTEBAN	AUX	P	208	29508	1534416	6137664

1		TOTAL			208		1534416	6137664
---	--	-------	--	--	-----	--	---------	---------

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comuníquese el contenido la presente Resolución a la Vicerrectoría de Docencia, a la facultad CIENCIAS JURÍDICAS y al Departamento de Gestión del Talento Humano y al Interesado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto Colombia, a los



CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ  
RECTOR

Proyectó: Sandra Abad.

Revisó: Jefe del Dpto. de Gestión del Talento Humano. 

 Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica